

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
La cantidad de \$ : 110,520 CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS  
Por concepto de : MEMOS Y RECETARIOS DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-  
Fecha de Pago : 10/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ACTURA	16074	03/08/2010	69,020
FACTURA	16075	03/08/2010	41,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		110,520
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	110,520	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	110,520	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		110,520
Sumas Iguales		221,040	221,040

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-07-002-000-000			
Presupuesto Vigente	6,090,500			
Total Comprometido	4,213,924			
Saldo x Comprometer	1,876,576			

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ALCALDE (SUB)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECTOR DE CONTROL  
CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD  
JEFE SECC. FINANZAS SALUD



Ch: 7211